



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural"

OFICIO: UAIPM/R031 – 2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud

MARIO MACAZAGA NAVARRO
PRESENTE

Quien **suscribe C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón envió el oficio UAIPM/S029-2022 a la Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón para que fueran realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.

2.- La Dirección de Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón responde con el oficio DUM/0442/2022 que contiene el status del fraccionamiento "VALLE PARAISO".

4. Se anexan Oficios de contestación con información solicitada y es entregada por correo electrónico.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.



Calle Brasil #72, Fraccionamiento Modelo
Moroleón, Guanajuato
445-457-4104 Ext. 108
TransparenciaMoroleon@hotmail.com



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO

No. Oficio: DUM/0442/2022

Asunto: Contestación

Moroleón, Gto. A 09 de Febrero del 2022

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural"

C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
TITULAR DE LA UNIDAD ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

PRESENTE:

El que suscribe Arq. Emmanuel García Garduño, Director de Desarrollo Urbano, Moroleón, Gto.

En base a la inspección del dia 08 de Febrero del 2022 elaborada por el personal de la dirección de desarrollo urbano del municipio de Moroleón, Gto, al expediente que comprende el fraccionamiento denominado "Valle Paraiso" mismo que se ubica al poniente de la ciudad en Libramiento Sur como lo establece su cuenta predial M-000218-001, así como su escritura pública número 9,450 de fecha 5 de Septiembre del 2003 ante notario público No. 1 del municipio de Moroleón, Lic. Abel García Fonseca, le informo al respecto que dicho fraccionamiento cuenta con la siguiente documentación

- Autorización de Traza de fecha 21/04/2006
- Modificación de Traza de fecha 07/09/2006
- Licencia de Urbanización de fecha 05/10/2006
- Prorroga de Licencia de Obra de fecha 12/01/2010
- Autorización del Permiso de Venta de fecha 04/10/2006
- Suspensión de Permiso de Venta de fecha 29/06/2010

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN EN MOVIMIENTO"

Arq. Emmanuel García Garduño
Director de Desarrollo Urbano
Municipio de Moroleón, Gto.

Ccp Archivo.